

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA (AS) N° 011-2023-OEC-MDSA-1

1ra. Convocatoria

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE E=30MM (2CM SBR NEGRO+1CM EPDM DE COLOR) A BASE DE AGLUTINANTE DE POLIURETANO CAUCHO SBR Y CAUCHO EPDM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION LA FLORESTA DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO MARISCAL NIETO- MOQUEGUA
(Contratación de Bienes)

Siendo el día 27 de junio de 2023, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos, El Órgano Encargado de las Contrataciones:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo Integrante de
1	DNI	44417699	AMED LUNA HUILLCA	OEC

Designado mediante MEMORANDO N° 072-2023-LMRC/OA/OGA/GM/MDSA para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección. **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE E=30MM (2CM SBR NEGRO+1CM EPDM DE COLOR) A BASE DE AGLUTINANTE DE POLIURETANO CAUCHO SBR Y CAUCHO EPDM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION LA FLORESTA DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO MARISCAL NIETO- MOQUEGUA**

1. El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar en la plataforma SEACE los registros de participantes realizados de forma electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10101344032	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	2023-05-17 23:49:25.0	Válido	2023-05-17 23:49:25.0	10101344032
2	Proveedor con RUC	10296979606	PACORA HUIZACAYNA ELEAZAR RUY	2023-05-05 11:57:40.0	Válido	2023-05-05 11:57:40.0	10296979606
3	Proveedor con RUC	10450774125	OLIVERA ROMERO JEANCARLO OLIVER	2023-05-03 17:12:17.0	Válido	2023-05-03 17:12:17.0	10450774125
4	Proveedor con RUC	20545983789	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-03 11:34:57.0	Válido	2023-05-03 11:34:57.0	20545983789

5	Proveedor con RUC	20601536766	CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS M Y C ASOCIADOS E.I.R.L.	2023-05-03 21:39:02.0	Válido	2023-05-03 21:39:02.0	20601536766
6	Proveedor con RUC	20601607761	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	2023-05-05 20:38:41.0	Válido	2023-05-05 20:38:41.0	20601607761
7	Proveedor con RUC	20601721393	CORPORACION ARP S.A.C.	2023-05-03 00:38:23.0	Válido	2023-05-03 00:38:23.0	20601721393
8	Proveedor con RUC	20603631359	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	2023-05-08 11:38:09.0	Válido	2023-05-08 11:38:09.0	20603631359
9	Proveedor con RUC	20603694628	GTG SPORTS E.I.R.L.	2023-05-08 08:51:52.0	Válido	2023-05-08 08:51:52.0	20603694628
10	Proveedor con RUC	20604255423	TECH CONSTRUCTION JFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TECH CONST. JFE S.A.C.	2023-05-10 17:19:03.0	Válido	2023-05-10 17:19:03.0	20604255423
11	Proveedor con RUC	20604958297	METALCONSULTING B & R INGENIERIA - CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2023-05-09 15:04:14.0	Válido	2023-05-09 15:04:14.0	20604958297
12	Proveedor con RUC	20604999139	EVOL BILL S.A. - EVBI S.A.	2023-05-03 00:30:07.0	Válido	2023-05-03 00:30:07.0	20604999139
13	Proveedor con RUC	20605251286	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RM E.I.R.L.	2023-05-04 21:51:56.0	Válido	2023-05-04 21:51:56.0	20605251286
14	Proveedor con RUC	20608438751	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	2023-05-03 19:08:49.0	Válido	2023-05-03 19:08:49.0	20608438751
15	Proveedor con RUC	20608663615	DALY SPORT S.A.C.	2023-05-05 12:28:00.0	Válido	2023-05-05 12:28:00.0	20608663615

2. Acto seguido, el OEC procede a verificar las ofertas presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608438751	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	23/05/2023	22:06:43	20608438751	23/05/2023	22:15:08	Enviado	Valido
2	20603631359	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	23/05/2023	21:50:42	20603631359	23/05/2023	21:50:55	Enviado	Valido
3	20604958297	METALCONSULTING B & R INGENIERIA - CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	23/05/2023	22:18:10	20604958297	23/05/2023	22:19:31	Enviado	Valido
4	20604255423	TECH CONSTRUCTION JFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TECH CONST. JFE S.A.C.	23/05/2023	20:26:37	20604255423	23/05/2023	20:26:45	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

3. El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la determinación de la admisión de la oferta presentada, dando como resultado el siguiente detalle:

Nro.	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	METAL CONSULTING B & R INGENIERIA - CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	TECH CONSTRUCTION JFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TECH CONST. JFE S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente	SI Acredita válidamente
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	NO	SI	SI

		Acredita válidamente.	Acredita válidamente.	Acredita válidamente.	Acredita válidamente.
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI Acredita válidamente.	NO Acredita válidamente.	NO Acredita válidamente.	SI Acredita válidamente.
ADMITIDA		SI	NO	NO	SI

- **SOBRE LA NO ADMISION DE ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.**

De la evaluación integral de su oferta se tiene que no cumple con acreditar de forma diligente lo siguiente:

- 1.- ANEXO 6 PRECIO DE LA OFERTA, según bases integradas es a suma alzada y el anexo N° 06 presentado por el postor corresponde al de precios unitarios.
- 2.-En anexo N° 04 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA. tratándose de la modalidad de llave en mano el postor debe ofertar plazo de entrega, su instalación y su puesta en funcionamiento. El postor no consigna el plazo para la puesta en funcionamiento.

- **SOBRE LA NO ADMISION DE METAL CONSULTING B & R INGENIERIA - CONSTRUCCIONES E.I.R.L.**

- 1.- ANEXO 6 PRECIO DE LA OFERTA, según bases integradas es a suma alzada y el anexo N° 06 presentado por el postor corresponde al de precios unitarios.

Según el RLCE en el artículo 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

4. Habiéndose determinado a la admisión de la única oferta, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, respecto de la obtención del puntaje total (Cuadro de Evaluación), de acuerdo al siguiente:

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO						
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO PMP	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	Om			$Pi = \frac{Om \times PMP}{\alpha}$		
SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	138,000.00	138,000.00	100	100	105	1
TECH CONSTRUCTION JFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TECH CONST. JFE S.A.C.	138,000.00	139,578.15	100	99	104	2

5. Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de los Requisitos a los dos primeros según orden de prelación o hasta obtener como mínimo dos postores calificados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, de acuerdo al siguiente detalle.

REQUISITOS DE CALIFICACION	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	TECH CONSTRUCTION JFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TECH CONST. JFE S.A.C.
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 441, 469.86 (Cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve con 86/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE

	<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55, 183.73, (Cincuenta y cinco mil ciento ochenta y tres con 73/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o instalación de pisos sintéticos y/o pistas atléticas, pisos de poliuretano y/o pisos de caucho de anti golpe in situ.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹² correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
	ESTADO DE LA PROPUESTA	CALIFICADA	CALIFICADA

6. En consecuencia, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** otorga la **BUENA PRO** para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAUCHO IN SITU ANTI GOLPE E=30MM (2CM SBR NEGRO+1CM EPDM DE COLOR) A BASE DE AGLUTINANTE DE POLIURETANO CAUCHO SBR Y CAUCHO EPDM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION LA FLORESTA DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO MARISCAL NIETO-MOQUEGUA** Al postor: **SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.** por un monto de **S/. 138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**, al haber acreditado cada uno de los requisitos de calificación solicitados y haber alcanzado el Orden de Prelación PRIMERO con un puntaje total de 105 puntos.

Siendo las 16:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

Municipalidad Distrital de San Antonio



Amed Luna Huilca

Órgano Encargado de las contrataciones